

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII }

La Paz, viernes 23 de diciembre de 1910

{ N.º 3,076

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, DICIEMBRE 23 DE 1910.

CRONICA EDITORIAL

La crisis se acaba—
¿Quién será el Rector?

—Han sido de agitación estos últimos días, tanto por la laboriosa gestación del Ministerio, cuanto por los asuntos, vistos con lente de aumento, que han concurrido á hacer menos fácil aquella.

—Podríamos decir que ha ocurrido una complicación que ha comprometido el proceso fisiológico del alumbramiento; pero felizmente parece que han desaparecido los síntomas alarmantes. Entre estos el que preocupaba más, era la posible cesación del Parlamento por el hecho de ser llamados dos de sus más distinguidos miembros á integrar el Gabinete. Ya lo dijo "El Comercio de Bolivia": el Excmo. señor Presidente de la República cuando pensó en ese llamamiento, que significaba una prenda de cordialidad ofrecida al Congreso, pensó también en los medios legales de completar el Senado, aprovechando de los días de obligatorio receso de este, para igualar el número de sus sesiones con el de la Cámara joven. Esa intención no fué, por algunos, bien interpretada, á tal punto que se hizo necesario dar por no hecha una combinación acertada, no para todos los gustos, sino para el de la mayor parte de los ciudadanos.

—Antes y después de esta combinación, han pasado ante las ávidas miradas del país, muchos nombres muy bien quisitos, respetables por su posición y sus servicios, otros de jóvenes que llegaban con cada uno de méritos á la cumbre del poder público; pero todos han querido declinar del honor que se les dispensaba justamente, porque se les presentaban ciertas cuestiones al través de las cuales se veía el aumento á que he aludido antes, con la circunstancia de que otras cuestiones se contemplaban por el lado ancho del catalejo, es decir, muy pequeñas, siendo que pueden ser de mayor magnitud.

—Y podría decirme quiénes y porque se excusaron?
—Su pregunta tiene sostenidos y bemoles, de suerte que la dejo sin respuesta en parte, dejando los nombres de conocidos personajes que ya tienen historia, y muy honrosa, para decirle simplemente que, para mí, y para muchísimos otros, ha sido lamentable que no hayan parte del Gabinete dos jóvenes de lo más brillante que tiene nuestra intelectualidad: Rosendo Villalobos y Guillermo M. Morris, lamentable de verdad ha sido que el Excmo. señor Presidente de la República, se prive, y con él, el país, de esos dos preclaros ciudadanos que tanto bien podían dar en los más importantes ramos del servicio público: la instrucción y la hacienda. El Dr. Villazón supo conocerlos y es lástima que la modestia en ambos y ciertas susceptibilidades en alguno de ellos, muy respetables de suyo, los hubiesen apartado por hoy de labores á que serán llamados en otra ó otras ocasiones, puesto que están preparados para muy altos fines.

—Y el Gabinete, ¿está ya completo?
—Diría que sí; pero como preguntarlo antes del momento preciso, sueló ser peligroso, pues trae una especie de *jetatura*, me abstengo de hacerlo y dejo, para cuando todos lo conozcan, el mérito de batir el record.

—Y qué me dice Ud. del personaje que habrá de reemplazar al Rector de nuestra Uni-

versidad, Dr. Manuel B. Mariaca, que ocupará el Ministerio de Instrucción?

—Nada sé ni se puede saber. Que salga á luz el Gabinete y habrá tiempo para que el Jefe del Estado se ocupe en buscar sustitutos. Entretanto, si el Dr. Daniel Sánchez Bustamante quisiera ser, sería, según creo, de lo mejor que pudáramos tener en ese importante cargo.

La instrucción en la Provincia de Carangas

Con el Inspector Aranibar

Ayer tuvimos el agrado de recibir la visita del Inspector de Instrucción del Departamento de Oruro, señor don José Aranibar, quien acaba de recorrer toda la Provincia de Carangas, en cumplimiento de su delicada misión.

Aprovechando de su permanencia en la redacción del diario, sostuvimos el siguiente diálogo:

R.—Ha recorrido Ud. toda la extensa Provincia de Carangas?

I.—Integramente, en el transcurso de un mes y tres días. He visitado detenidamente la capital Corque, la escuela que allí existe y las de Huachacalla y Sajama. La escuela de Corque la he dejado completamente organizada, con una asistencia normal de cuarenta alumnos, siendo este número susceptible de ser aumentado hasta 70, más ó menos, porque la población escolar es considerable en la capital de la Provincia.

R.—¿I las demás escuelas?

I.—Los alumnos están gozando de las vacaciones. Sin embargo, sus Profesores han recibido mis instrucciones para que inauguren el nuevo año escolar con un programa que esté de acuerdo con los conocimientos que son indispensables para los aborígenes. La lectura y la escritura, son los puntos que deben merecer la atención preferente de los maestros en las Provincias. Después, las operaciones fundamentales de la Aritmética y el conocimiento de sus deberes, á fin de que sean ciudadanos útiles al país. "Enseñar poco, pero bien", tal debe ser la preocupación de los maestros.

R.—Piensa Ud. bien, ¿no existen más Escuelas en Carangas?

I.—No, apesar de ser la provincia más extensa del Departamento de Oruro. Pero he tenido la prolijidad de visitar casi todos los cantones de Carangas y he visto que conviene fundar escuelas en Turco, Cosapa, Huayllamarca, Llanquera, Totora, Choquecota, Choquechambi, Sabaya, Andamarca y Curaguara de Carangas. A estas escuelas podrían asistir más de quinientos alumnos. I á este respecto tengo en preparación un informe que lo presentaré al Ministerio del ramo, acompañado de un plan de enseñanza, confeccionado sobre el mismo terreno y con exámen minucioso de las condiciones de los pueblos visitados.

R.—¿Qué tal comportamiento observan los Profesores?

I.—No es de lo muy correcto. Pues, hay Profesores que ejercen la profesión de *tinterillos* y desatienden completamente sus obligaciones. Hay también Profesores que abusan de los indígenas obligándoles al pago de multas exageradas: los explotan de una manera étnica. A fin de cortar de raíz estos abusos, he organizado procesos escolares que los tengo en mi poder.

A mi juicio, se evitarían estas denuncias, aumentando el sueldo á los Profesores, porque se llamaría para el desempeño de esos cargos á ciudadanos honorables y competentes. Además, el Inspector de

be recidir en Corque, á fin de ejercer vigilancia eficaz é inmediata sobre el cuerpo de Profesores. La distancia que se para á los pueblos de la Provincia de la ciudad de Oruro y los malos caminos que hay que recorrer, son razones que me impulsan á lanzar este proyecto.

R.—¿Le han colaborado las autoridades?

I.—El Sub Prefecto de la Provincia, señor José Carenga Lanza, me ha prestado colaboración muy eficaz, facilitando mi traslación á los diferentes cantones que tengo indicados. Es un funcionario que honra al Gobierno.

R.—¿Se hallan bien instaladas las escuelas?

I.—Relativamente. El material escolar es muy escaso. Todos los útiles y mobiliario, han sido prolijamente inventariados.

R.—Por la información que acaba Ud. de suministrar, sé que esa Inspección dará buenos resultados.

I.—Así lo espero. El señor Presidente de la República se interesó mucho por la Inspección que he verificado. El Rector de la Universidad de Oruro, á quien he relatado extensamente mis observaciones, ha aplaudido mi labor, habiéndome elevado una comunicación al respecto al señor Ministro del ramo.

R.—Por mi parte, reconozco en Ud. verdadera abnegación. He visitado la Provincia de Carangas y sé cuánto se sufre en esa región. Es Ud. uno de esos buenos apóstoles de la regeneración social de nuestros pobres indígenas.

I.—Agradezco sus bondadosas frases y hasta otra ocasión.

Y al estrechar la mano del señor Aranibar, recordábase de los nevados del Sajama, nuestra corta permanencia en Corque, Turco y Cosapa, la compañía de los buenos amigos Morales, Guillén, José María Bozo y algunos accidentes de nuestra vida de periodistas. Recordamos de nuestra proscrición, la primera hoja de laurel que conquistamos con la pluma, cuando éramos menores de edad.....

"La independencia se parece á la impavidez"

No tenemos intención de promover discusiones, menos de suscitar polémicas; pero, por pasatiempo, por amor al idioma, en el que, declaramos desde luego, somos aprendices, vamos á decir algo de lo que nos enseñan el léxico y la lectura de algún libro clásico, sin que por ello actuemos de *dómines*, ni siquiera pretendamos tornarnos pescadores de perlas, que son siempre cuentas ó abalorios de engañifa, como hacen algunos de nuestros amigos en que en veces y sin razón nos han tomado por *madropera*, siendo que con ella podríamos quizás ser una *concreción* cualquiera ó un *ugregado* sin importancia.

"La Tarde" había dicho: "La independencia se parece á la impavidez." No sabemos por que lo dijo; pero se nos antoja que dijo bien.

A "El Tiempo" no le ha gustado la frase, porque la cree contraria á los principios de moralísticos; "á la noble y valerosa misión de la prensa; á la libertad de opiniones, y propleia á las prácticas oligárquicas de llamar al desempeño de puestos públicos, no á la competencia é idoneidad sino á la baja adulación, al *rastrear* (?) al chisme y al servilismo."

¡Cielo santo!..... ¿Tanto dicen tan pocas palabras?..... En muchas ocasiones para ser independiente, se necesita *impavidez* y aquí estamos de acuerdo con la frase de "La Tarde," talvez no con su pen-

samiento, que no le conceamos.

Si, señor, "Montes cuando independizó á Bolivia de las imposiciones del Vaticano," fué impavido. Y más que esto: en Riosinho, dió muestras de *impavidez*. El General don Clodomiro Montes, hasido impavido toda su vida y mayormente en el Alto de la Alanza; de suerte que don Ismael es impavido por herencia, por atavismo diríamos hoy.

Don Félix Reyes Ortiz, eximio periodista, fué un escritor impavido; el juriscónsulto don Serapio Reyes Ortiz, lo fué también en los tiempos de Melgarejo.

¿Por qué? Precisamente por lo que dice "El Tiempo," porque se *atreveron á analizar* los actos de ese tirano sin miedo á las cárceles y hasta al cadalso; porque *no temieron á las amenazas*, porque, en fin, *impavido* es el hombre *sin pavor, denodado, valiente, noble* y así fueron ellos y así tiene que ser su digno descendiente que *impavido* dirije "El Tiempo."

El ingenioso redactor de "Lo que se dice" añade á lo dicho en "Tendencias oligárquicas," que "La Tarde" critica la *impavidez*. No lo creemos: criticará la *follojería* y en eso, si lo ha hecho, tiene razón que le sobra.

Concluyamos, amigos míos; en ciertas ocasiones para ser independiente hay que ser muy *impavido*.

COLABORACION

EL PATRIOTISMO A PRUEBA

Especialmente el de la Representación Nacional, individual y colectivamente tomada está á prueba con la feliz ocasión de una propuesta presentada al Supremo Gobierno, por la firma inglesa Arthur F. Martins, para la construcción de una línea ferrocarrilera de trocha nacional, que partiendo de La Paz y atravesando las Provincias de Ormasuyo, Larecaja y Caupolicán, vaya al Territorio de Colonias.

La coyuntura, por decirlo así, es salvadora, dados los momentos actuales de azarosos mirajes para el porvenir de nuestras fronteras septentrionales, constantemente amenazadas de convulsiones y dolorosas desmembraciones.

Parécenos que no pueden estar mejor colmados los anhelos del patriotismo, desde que la aspiración ayer más utópica de nuestra aproximación á nuestras fronteras del Norte, es obra de la inmediata aceptación de la propuesta por nuestras Cámaras Legislativas, con la legítima preferencia que merece, y sin dar lugar á aplazamientos que en esta materia importaría la pérdida de más territorio que el que se pudiese conceder á un proponente colorizador.

Y en este particular, es notable la diferencia que existe entre lo que se pide por la firma que nos ocupa, respecto de tierras baldías pedidas por otras. Pero no queremos adelantar más, desde que las condiciones comunes á esta clase de concesiones están de manifiesto y sobre ellas está fresca la memoria de los H. H. Representantes, que las han discutido en otras concesiones: solo diremos que parece que Mr. Arthur F. Martins, hubiera querido conformarse á lo práctico y ya aceptado, para ganar el tiempo que para nosotros, es aún de mayor valor.

Conocida que sea la propuesta, estamos persuadidos de que la opinión pública se ha de manifestar unánime, por medio de la prensa, en pro de la aceptación de una propuesta de tan colosales proyecciones para la integridad territorial, para la industria, el comercio y la colonización de las regio-

nes más feraces del suelo patrio.

Damos la noticia, como el mejor aguiñado para el patriotismo, y sea nuestro parabién más sincero al señor Presidente Dr. Villazón, que en medio de sus tribulaciones de gobernante, acrecentadas por los últimos acontecimientos, recibe el providencial confort para la solución de los problemas del Norte.

Ojalá que sin tardanza se presente la propuesta tramitada á la consideración de las Cámaras, que han de recibir nuevo aliento en la magna empresa que pende de su actividad y celo.

C. V.

OFICIAL

EL SENADO NACIONAL

Resuelve:

Apruébase la ordenanza de patentes é impuestos votada por la Junta Municipal de la provincia de Larecaja, en la proporción siguiente: (Continuación)

	Bs. Cts.
Varios impuestos	
61—Pontazgo de Tora y Cangalli, por bestia que pase con carga	20
62—Por llamas cargadas c/u.....	10
63—Por buey que pase.....	80
64—Por cerdo que pase.....	30
65—Abogado con boleto abierto c/u.....	25
66—Toque de tambores y flautas, por cada vez.....	5
67—Se prohíben las salvas de dinamita	
68—Por internación de bultos que contengan mercaderías en general, para el consumo en esta ciudad, no gravados en esta ordenanza.....	10
69—Compra venta de goma fina en la ciudad, por quintal.....	1
70—Id id sernamby, id id id.....	50
71—Compra venta de calamina y fierro, por 46 kilos.....	10

Primer.— Se prohíbe en lo absoluto la inhumación de cadáveres en los templos, capillas y atrios de toda la jurisdicción municipal, bajo la sanción de ser obligados los contraventores á trasladar los cadáveres al Cementerio Público y á pagar una multa de Bs. 500 por cada vez.

Segundo.— Los impuestos anteriores solo se refieren á los artículos ó mercaderías que se introduzcan para el consumo ó venta dentro de la circunscripción municipal, sin afectar al comercio en tránsito ni al de exportación.

Tercero.— La aprobación de esta ordenanza, no afecta á las estipulaciones liberatorias de los tratados internacionales vigentes. Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Senado Nacional.— La Paz, 29 de noviembre de 1910.

Benedicto Goytin.

José S. Quinteros

Senador Secretario

Cúmplase con arreglo á la Constitución Política del Estado.

Palacio de Gobierno.— La Paz, á 12 de diciembre de 1910

ELIODORO VILLAZÓN.

Juan M. Saracho, Ministro de Gobierno y Fomento.

EL SENADO NACIONAL

Resuelve:

Apruébase la ordenanza de impuestos votada por la Junta Municipal de la provincia del Gran Chaco, en la proporción siguiente:

Artículo 1.º— Los matarifes de ganado vacuno para exportarlo al público, quedan su-

jetos á pagar el cuero por el impuesto de degüello que se declara de libre tráfico.

Artículo 2.º— Las oficinas de jabonería pagarán una patente anual de diez bolivianos.

Artículo 3.º— Las curtidorías con tabiques encañados pagarán una patente anual de seis bolivianos por cada tabique.

Artículo 4.º— Las curtidorías que solo ocupen bateones ó noques pagarán una patente anual de seis bolivianos.

Artículo 5.º— Las casas comerciales importadoras, de primera clase, pagarán una patente anual de sesenta bolivianos.

Artículo 6.º— Las mismas de segunda clase, pagarán una patente anual de veinticinco bolivianos.

Artículo 7.º— Las mismas de tercera clase pagarán una patente anual de doce bolivianos.

Artículo 8.º— Las casas comerciales que tienen su giro exclusivamente sobre la plaza de Tarija pagarán una patente anual de seis bolivianos, las de primera clase y las de segunda cuatro bolivianos.

Artículo 9.º— Los comerciantes ambulantes que vengán á las ferias ó en cualquier otro tiempo, pagarán una patente de cinco bolivianos, entendiéndose por tales los que vengán del interior de la República.

Artículo 10.— Los mismos que venden baratijas, pagarán doce bolivianos por patente.

Artículo 11.— Los comerciantes ambulantes que internan del extranjero mercaderías de cualquier clase que sean, para expendierlas en la provincia, pagarán doce bolivianos por cada internación.

Artículo 12.— Los propietarios de las pulperías que expendan licores de cualquier clase y otros artículos de mercadería, pagarán una patente anual de doce bolivianos, las de primera; las de segunda pagarán cuatro bolivianos.

Artículo 13.— Quedan excluidos del pago de este impuesto los dueños de destilación por que pagan otro impuesto.

Artículo 14.— La importación de los artículos extranjeros, consistentes en café, yerba mate y licores, se grava como sigue:

	Bs. Cts.
Por cada doce kilos de café.....	1
Id id id de yerba mate.....	40
Por cada botella de champagne.....	40
Id id id de cognac.....	20
Id id id de oporto.....	15
Id id id de vermouth.....	15
Id id id de malloira.....	10
Id id id de bitter.....	1
Id id id de ginebra.....	1
Id id id de caña paraguaya.....	1
Id id id de aperitif ó amargo.....	1
Por cada doce kilos vino mader.....	1
Id id id de vino de uva.....	60
Id id id de aguardiente de caña.....	1
Por cada botella de cerveza.....	05
Por cada cajón de ajeno.....	40

Artículo 15.— Se exceptúa del impuesto los artículos que se hallen de tránsito á otra provincia.

Artículo 16.— La internación de ganados del extranjero queda libre de todo gravamen.

Artículo 17.— Los enganchadores de peones salvajes para llevarlos al extranjero, ya sean chiriguanos, matacos, tobas ó chorritos, pagarán previamente una patente anual de 1,000 Bs. oro, para proceder al enganche, sin la que no podrán conducir á dichos indios, los que, caso de no haber pagado el negociante la patente indicada, serán detenidos por la policía, regresándolos á sus hogares; y el infractor será condenado al pago de dicha patente y gastos que hubiese

ocasionado, para cuyo pago será detenido en la cárcel pública, hasta que satisfaga el valor indicado.

Artículo 18.—Se establece un impuesto de diez centavos por cada bulto de mercaderías y otras especies que se internen a la Aduana de Yacuiba, ya sea en carros, mulas ó burros, exceptuándose la harina de trigo por estar ya gravada, con los impuestos fiscal y de portamental.

Artículo 19.—Los agentes de comercio pagarán una patente anual de cincuenta bolivianos, sin la que no podrán ejercer el cargo.

Artículo 20.—Los dueños de ría de cualquier naturaleza que sean, pagarán el 8% sobre el valor de la realización, debiendo obtener el permiso necesario para que intervenga la policía.

Artículo 21.—Por mesas de juegos no prohibidos que se establezcan durante las ferias, pagará el empresario una patente de cuatro bolivianos, licencia que se concederá previo informe de buena conducta que presentará el interesado.

Artículo 22.—No podrán usar varas los comerciantes si no hubiesen obtenido el respectivo sello de la Policía Municipal, por el que pagarán un boliviano anual.

Artículo 23.—La venta de artículos en la casa de abasto se grava como sigue:

	Bs. Cts.
Azúcar del país, por cada 12 kilos.....	10
Choclate del país, id id.....	40
Café del país, id id.....	20
Pepita ó cacao id id.....	40
Vino del país, id id.....	50
Papas de uva, id id.....	20
Almidón, id id.....	10
Tabaco del país id id.....	50
Muko del país, id id.....	20
Aguardiente de uva id id.....	1.50
Aguardiente de caña id id.....	1.—
Ají, id id.....	10
Manteca de chuncho, id id.....	20
Sal, id id.....	05

AVISOS NUEVOS

JOSE M^o ORTIZ—Ruega á sus deudores, para que en el término de ocho días de la fecha, cancelen sus cuentas. En caso contrario se verá obligado á ejecutar judicialmente. La Paz, diciembre 23 de 1910 15 v. 3076

A VISO JUDICIAL—El Dr. J. Ulpiano Benavente, Juez 3^o de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto, de la fecha ha señalado el día 28 del mes en curso, hs. 2 p. m. para el remate de la casa N^o 56 de la calle «Recoleta» de esta ciudad, por la base de su tasación catastral de veinticinco mil bolivianos, propia del deudor Filiberto Machicao, con motivo del juicio ejecutivo por cobro de pesos que le sigue Eduviges de Aldazosa.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito secretario. La Paz, diciembre 19 de 1910 José P. Bilbao Ll.

A VISO JUDICIAL—El Dr. Samuel Valverde, juez de Partido de la provincia de La Recaja, etc.

Por decreto de 15 de los corrientes ha señalado el día 5 de enero próximo, hs. 2 p. m., para el remate de una casa situada sobre las calles «Murillo» y «Colón», en esta ciudad, perteneciente á Lucía Jemio v. de Figueroa, bajo la base de su tasación pericial de trescientos bolivianos, por ejecución que le sigue la señorita Carmen Basconi cobrándole cantidad de pesos.

Las personas interesadas ocurran el día y hora señalados á la oficina del secretario que suscribe. Sorata, diciembre 16 de 1910. El Secretario—Oscar Zamelza.

WALTER A. MENDEZ y **Néstor Jerónimo Otazo** ABOGADOS Especialidad en asuntos administrativos y comerciales. Estudio: Ayacucho 27. Correo casilla N^o 240. 2 m. D. 1^o.

Papas Papas Papas

De Superior calidad y á precios sin competencia se vende **Papas, manteca y mantequilla en la calle de Sucre No. 105.** VER PARA CREER 10 v. 3075.

CLUB DE LA PAZ—Se pone en conocimiento de los señores socios que el Directorio ha acordado abrir los salones del Club de La Paz para los socios y sus familias, en las noches del 24 y 31 del corriente mes, desde hs. 10 p. m. hasta las 5 a. m., para lo que se ha contratado la orquesta del maestro Villacorta, compuesta de diez artistas. La Paz, diciembre 20 de 1910 El Secretario. 6 v. 3075

A VISO MUNICIPAL—Se invita á presentar propuesta, en pliego cerrado, para el trabajo de un *Telón de boca* para el escenario del Teatro Municipal; debiendo ser de tela granate con rasapejos y borlas de oro. Las propuestas se presentarán en la Secretaría del H. Concejo Municipal acompañando muestras del material y croquis respectivo, hasta el día 30 del presente mes, hs. 2 p. m.; pudiendo los interesados tomar informes detallados del Administrador de dicho local. La Paz, diciembre 22 de 1910 El Oficial Mayor. 8 v. 3075

REMATO JUDICIAL—El doctor Zenón Arteaga C. Juez 1^o de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 15 del presente mes ha señalado el día 28 del que rige á hs. 2 p. m., para el remate de la casa N^o 107, situada en la Illampu de esta ciudad, propia de Honorio Maldonado y Carmen Ríos, bajo la base de su tasación catastral de doce mil bolivianos, en el juicio de división y partición de bienes iniciado por ésta contra aquél.

Referencias, Secretaría 1^o de Partido. La Paz, diciembre 21 de 1910 Simón Peña C. 2 v. 3075.

ESCUELA CAPITULAR DE «San Agustín»—Se previene á los señores padres de familia que deseen inscribir á sus hijos, que las inscripciones se reciben hasta el 31 del presente en el Palacio Episcopal, de horas 12 m. á 2 p. m.

Además, se advierte que por resolución del V. Cabildo Eclesiástico, el número de agraciados no pasará de 24, previas las condiciones y requisitos establecidos en el reglamento de la referida escuela. La Paz, diciembre 21 de 1910 El Director.

EN VENTA ó ALQUILER—Una casa buena y espaciosa con todas las comodidades necesarias libre de toda hipoteca, con agua potable, de dos pisos, en toda la extensión de a casa, situada entre las calles Yanacochoa y Catacora N^o 151. Los interesados pueden verse con el dueño que vive en la misma casa. 15 v. 3067.

SE OFRECE—En venta ó se cambia, una casa cómoda, con una finca de puna ó valle. Para tratar, en la calle Illampu N^o 44.

SE ALQUILAN—Habitaciones amuebladas para hombres. Illimani 36. 10 v. 3070.

ARTURO BORDA, se encarga de gestionar, ante las autoridades administrativas, el cobro de toda clase de créditos. La Paz.—Locería 38. 2 m. N. 24.

Rafael Salvatierra ABOGADO Calle Comercio N^o 47. Atiende personal y activamente los asuntos que se le encomiendan. 1 m. D. 8.

EZEQUIEL CAMARGO ABOGADO Chirinos 167.

Julio J. Eyzaguirre ABOGADO Calle Chirinos N^o 96, (local que ocupaba la Cámara de Comercio.) Teléfono N^o 30. Casilla de correo N^o 17 1 m. A. 3

COLEGIO NACIONAL «Aya-Cucho»—Por orden del señor Director del Colegio se pone en conocimiento del público que desde la fecha queda abierta la matrícula de inscripciones de 1 á 3 p. m. en la Secretaría de la Dirección. Las inscripciones tendrán lugar diariamente hasta el 31 del presente como término perentorio debiendo los interesados presentar el correspondiente recibo del Tesoro Departamental. Asimismo, se hace presente que los exámenes de aplazados y prorrogados tendrán lugar el día 21 del mes en curso á horas 2 p. m. La Paz, diciembre 15 de 1910 El Secretario. 15 v. 3069

A VISO PARA LOS AGRICULTORES—El Ministerio de Agricultura, tiene en la ciudad de Viacha á disposición de los señores hacendados cuatrocientos quintales de semilla de cebada común, de inmejorable calidad que se ha importado de la vecina República de Chile. El precio de venta que corresponde exactamente al de costo, es de Bs. 8,20 el quintal. Los pedidos pueden hacerse directamente al Subprefecto de Viacha ó por conducto de este Ministerio. La Paz, diciembre 20 de 1910 10 v. 3074

A VISO MUNICIPAL—Arrendamiento de casa.—Por orden del señor Presidente de la Junta de Almonedas Municipal, se invita á hacer propuestas para la locación de la casa Municipal, situada en la calle Yanacochoa, frente á la iglesia Catedral de esta ciudad. Las propuestas se harán á puja abierta, el día lunes 26 del mes en curso, horas dos de la tarde, ante la Junta que se reunirá en el Salón del Ayuntamiento y sobre la base de Bs. 3,600 anuales, rebajada la primera décima, pagaderos por semestres adelantados; el término del arrendamiento será de cinco años á partir del 1^o de enero de 1911.

Los gastos de conservación y reparación del fundo correrán por cuenta del interesado. La Paz, diciembre 20 de 1910 El Notario Municipal. 5 v. 3074

Retratos al óleo Busto, tamaño natural Bs. 80 Medio cuerpo id id « 180 Cuerpo entero id id « 300 Locería N^o 38.—A Borda. La Paz, noviembre 16 de 1910 2 m. N. 16.

5,000 BOLIVIANOS—A intereses se necesitan, ofreciéndose buena hipoteca ó garantía y buen interés. Dirigirse á la casilla del correo N^o 429. 8 v. 3073

EN ALQUILER—En la casa N^o 38 entre las calles San Pedro y Murillo, se alquila dos hermosos departamentos cómodos, estilo moderno. Para convenir verse en la misma casa. 15 v. 3062

EN VENTA—Una casa en la Calle Santa Cruz N^o 131. Para convenir de precio, verse con el señor Serapio Fernández, en la calle América N^o 11. 15 v. 3070

MUEBLES EN VENTA—En la calle Pichincha N^o 18, se venden dos juegos de muebles elegantes y baratos, así como almobradores, mesas, sillas, catres, mesas de cabecera, varias otras cosas y un piano nuevo. 7 v. 3076

EN ALQUILER—Habitaciones amuebladas para hombres solos en la calle Bolívar N^o 38, á una cuadra y media de la Plaza principal. La Paz, diciembre 15 de 1910 12 v. 3070.

COLEGIO «San Pedro No. Clasco» del Convento de la Merced. Se pone en conocimiento de los padres de familia y apoderados, que desde la fecha queda abierta la matrícula de 9 á 11 p. m. y de 1 á 4 p. m. Los interesados pueden verse con el R. P. Abdón Gutiérrez. La Paz, diciembre 15 de 1910 12 v. 3070.

Isaac E. Guisbert ABOGADO Atiende personalmente y con actividad los asuntos que se le encomiendan. Estudio: Socabaya 77.

ALMACEN—Se arrienda el departamento ó almacén que actualmente ocupan los señores Torti—Sucesores, calle Colón, N^o 116. Dirigirse al Superior del Convento de la Merced. 8 v. 3070.

EN ALQUILER—Se desea tomar una chaqueta, con habitaciones cómodas. Para tratar en esta imprenta. 10 v. 3070

SE ALQUILAN—Dos departamentos espaciosos en lugar céntrico, con frente á las calles Mercado y Yanacochoa. Referencias en la casa N^o 38 calle Yanacochoa. 7 v. 3072

ESCUELA DE LA SOCIEDAD OBREROS DE LA CRUZ—Por orden del Directorio de la Sociedad, se comunica á los padres de familia y socios, que las inscripciones quedan abiertas desde la fecha, en la joyería N^o 100 y 102 de la calle Colón de 9 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m. La Paz, diciembre 18 de 1910 El Vocal de Instrucción. Claudio A. Rivera. 15 v. 3072

A VISO UNIVERSITARIO—De orden del señor Rector de la Universidad, se hace saber á los interesados, que conforme á disposiciones vigentes, las inscripciones para los cursos del año Escolar de 1911 se recibirán desde el 15 hasta el 31 de este mes, á las horas que indiquen los directores de cada establecimiento, mediante avisos especiales.

Las inscripciones para las facultades de Derecho y Medicina se recibirán en la Secretaría General de la Universidad, de hs. 2 á 4 p. m. Para los cursos de Facultad, Secundaria y Escuelas Especiales, sean fiscales ó de empresa particular, la inscripción se hará previa la presentación del recibo del Tesoro Departamental, del pago de los derechos de inscripción fijados por el Supremo Decreto de 15 de noviembre de 1909, como sigue: Para Facultad Bs. 20. Para Secundaria Bs. 5. Escuela Nacional de Comercio Bs. 10. Conservatorio Nacional de Música Bs. 5. Clases especiales Bs. 5.

Los directores de los respectivos establecimientos serán responsables de las inscripciones verificadas sin el mencionado recibo. La Paz, diciembre 12 de 1910. José N. Muñoz, Secretario General. 10 v. 3067

CONSULTORIO FORENSE—Sociedad de abogados con residencia en la capital de la República, compuesta de los señores Guillermo C. Loiza, Adolfo Guardia Berdecio, Fausto G. Romero y René Urduñinea Arce. Se encarga especialmente de recursos de nulidad ante la Corte Suprema. Tiene á su cargo la redacción de la «Revista Nacional de Jurisprudencia, Legislación y Administración», en cuyas columnas servirá á sus clientes. Procuradores: Rafael Santelices y Constantino Michel. Dirección: Sucre, Bolivia Casilla de Correo N^o 162. Dirección telegráfica «Consultors» 6 m. O. 1.

EN ALQUILER—Se ofrece íntegra la espaciosa y recién construida casa N^o 11 de la calle Catacora, cuenta con departamentos cómodos, agua W. C. é interior espacioso. Para convenir verse con Ismael Matos en la misma casa ó en la casa N^o 27 de la calle Sucre. La Paz, diciembre 13 de 1910 15 v. 3067.

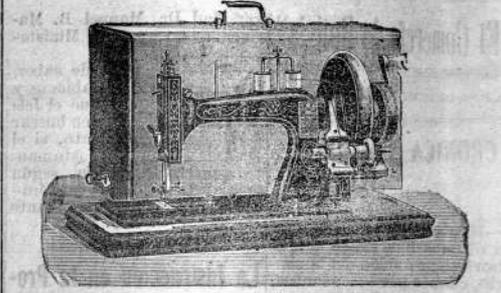
CONSERVATORIO NACIONAL de Música—Desde la fecha hasta el 31 del presente, se acepta la inscripción para alumnos de este Conservatorio. La inscripción solo se hará, previa orden del señor Director, quien despachará en su oficina calle Yanacochoa N^o 150 todos los días útiles de 1 á 2 y de 4 á 5 p. m. La Paz, diciembre 15 de 1910 El Secretario. 7 v. 3070

DR. DR. MANUEL B. MARIACA—Ha trasladado su domicilio á la calle Chirinos N^o 119. 10 v. 3073.

Sittner y Cia. LA PAZ

Calle del Mercado Nos. 56 y 58 Entre Mercado y Yanacochoa HAN RECIBIDO Y OFRECEN EN VENTA: Un selecto surtido de objetos apropiados para obsequios Máquinas de coser, las más acreditadas en esta plaza desde 25 años

Anafes para kerosene, el sistema que mejor ha probado Lavatorios de porcelana. Campanillas y pilas eléctricas. Tubos para lámparas «Miller» Pasta para limpiar metales. Tienen además constantemente en venta un surtido general de mercaderías y en especial: Escopetas, Lámparas, Filtros para agua, Espejos, Crudo, Piola, Bramante para sábanas, Frazadas. Acero, Combos, Lampas, Azadones, Hachas, Machetes. Baldes, Mangos para picos, Catres. Artículos de fierro enlazado. Papel para cartas y de oficio. Sobres, Archiveros. Agua mineral de la maravillosa vertiente de Jesús Aruquipa. 15 v. 3075



Andrés Pérez SORATA Ofrece al comercio de las regiones gomeras de este departamento y del departamento del Beni, un surtido de mercaderías en general, recibido directamente de Europa y renovadas continuamente. Compra goma piesta en Sorata, Puerto Pérez y en otros lugares de este departamento y del departamento del Beni, los precios más ventajosos. Hace también anticipos sobre goma en condiciones favorables para los productores y comerciantes en el artículo. Agente exclusivo del alomado Whisky de los Sres William Foulds & Co, Lmd. 3 m. D. 23

Dr. C. BLANCO CIRUJIA GENERAL Vias urinarias, enfermedad del estómago. Consultas de 2 á 4.

CASA EN VENTA—Se ofrece la casa N^o 4 de la calle Murillo, frente al templo de la Recoleta. Referencias «Avenida Montes casa del señor Nicanor del Caltillo. 15 v. 3059

Rigoberto Iturri ABOGADO Estudio: Ayacucho N^o 9 frente al Palacio de Justicia Correo casilla N^o 42. 1 m. M. 11

Esther Gutiérrez Barraga OBSTETRIS Calle Murillo 295, una cuadra más abajo de la Escuela de Clases. 3 m. D. 4.

EN VENTA—Se ofrece una casa situada al final de la calle Mapi, distante media cuadra del tranvía y del Parque General Pando, ubicada en la salida del Prado, tiene un lote de terreno sobre la misma calle, dos departamentos independientes y otras comodidades modernas. Se facilita la adquisición. Dirigirse á la casa indicada N^o 98. La Paz, noviembre 1 de 1910. 15 v. 3061.

CASA EN VENTA—Se ofrece la casa situada al final de la calle Mapi, distante media cuadra del tranvía y del Parque General Pando, ubicada en la salida del Prado, tiene un lote de terreno sobre la misma calle, dos departamentos independientes y otras comodidades modernas. Se facilita la adquisición. Dirigirse á la casa indicada N^o 98. La Paz, noviembre 1 de 1910. 15 v. 3061.

CEMENTERIO GENERAL El suscrito, Capellán del Cementerio, tiene su domicilio en su casa propia, calle Jimenez N^o 19. Asiste al enterratorio de 8 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. La Paz, septiembre 26 de 1910 Nicanor Silva. 15 v. 3065

A VISO—Por orden del Directorio de la Sociedad Católica de Socorros Mutuos, se comunica á los señores padres de familia, que las inscripciones escolares del presente año, quedan abiertas desde el 15 al 31 de los corrientes, en el mismo local del Instituto de San Vicente de Paul, ante el respectivo Director del establecimiento de hs. 1 á 3 p. m., todos los días, con excepción de los días feriados. La Paz, diciembre 13 de 1910 El Secretario. 8 v. 3069

EN ALQUILER—Dos cómodas y espaciosas casas ó cuatro departamentos cada una, situación céntrica; una en la calle Pichincha N^o 33 y quinta Indaburo y la otra en la calle Lonzá N^o 67. Para tratar verse con Sebastián Jiménez, abnatenos de I. Sultana. 15 v. 3072.

R. Soria Galvarro ABOGADO Oficina: la Redacción de «El Comercio de Bolivia.» De 9 á 11 a. m. De 1 á 5 p. m.

EN ALQUILER—Se ofrece un departamento en casa céntrica, cómodo é independiente, con agua potable, luz W. C. y otras comodidades. Mercado 48. 4 v. 3074

Aviso Judicial

Día Social

Nochebuena.—Es latente e intenso el entusiasmo que se nota en las personas religiosas para concurrir a la misa de gallo, que se celebra en conmemoración del nacimiento del Profeta de Galilea.

De Buenos Aires.—El último correo procedente de la Metrópoli argentina, ha sido portador de la siguiente tarjeta, cuyas benévolas frases agradece el Director de nuestro diario:

Carolina Freire de Jaimes, saluda afectuosamente a su amigo el distinguido literato y periodista, doctor Galvarro y le agradece de corazón los amables conceptos que se ha servido dedicarle en su ilustrado diario.

La última fiesta sabatina.—El último pascu sabatino de la temporada se realizará el 24 del presente, con el siguiente programa:

- 1º.—Carrera a la sortija con premios de ramilletes de flores.
2º.—Id. con obstáculos. Premios, ramilletes de flores.
3º.—Corrida a los aros. Premio, una estatua de bronce.
4º.—Juego atómico a pie (La Cinchada) por los capitanes Federico Zuzuy Franklín González con sus respectivos grupos de seis personas. Premio, una tinterera para escritorio.
5º.—Salto en alto. Premio, el obsequiado por el señor Manuel de la Oliva.
6º.—Corrida de la sorspa, despedida de la temporada. Premio, un sauden.
Nota.—Los pormenores como en las corridas anteriores.

En el campo.—Desde hace algunos días se encuentra en el Valle de Miraflores la familia del doctor Adolfo Criales. Por este motivo y reciente duelo de la familia, no ha ofrecido ningún banquete el señor Criales en celebración del aniversario de su natalicio, como lo anunció algún órgano de prensa.

Enfermos.—Delicada de salud, se encuentra la señorita Teodora Cordova. Enfermo está el señor Rigoberto Iturri. La señora Carmen v. de Cabezas se encuentra enferma. Sigue delicado de salud el señor Jorge Ballivián.

La Kermesse del domingo.—Publicamos en seguida el programa de la kermesse que la benéfica Sociedad Protectora de la Infancia, organiza para el domingo y a la que concurrirá cuanto hay de saliente en nuestra sociedad.

PROGRAMA
I. Acto lírico.
1.—Discurso inaugural por el señor Eduardo Diez de Medina.
II.—B. Godard, 2º Concierto Op. 131, en sol menor para violín con acompañamiento de piano.
Violín—Señor F. Molina y Prieto.

Piano—Señorita Elena Sagárnaga.
III.—(a) C. Chamfand, Op. 79. Le matin. Morceaux para dos pianos.—Señoritas Elena Sagárnaga y Otilia Wolters.
(b) 1611, Op. 8, Overture de salón para dos pianos a ocho manos.—Señoritas Elena Sagárnaga, Alicia d' Arlach, Otilia Wolters y Raquel d' Arlach.
IV.—Por la Caridad. Poesía declamada por el señor Tomás O'Connor d' Arlach.

KERMESSE
Mediante las siguientes Comisiones:
Comisión de Organización
Señoras.—Isolina de Soruco, Isabel de Sanjines, Claudia de Villegas, Etelvina de Diez de Medina, Adela de Berthin, Emma de Cuenca.

Pabellón de Flores y Bombones
Señoras.—Hortensia T. P. de Gutiérrez, Sara V. M. de Gutiérrez, Irene C. de Velasco, Irene N. de Castillo, Angélica de Aramayo, María C. de Lara, Mercedes Z. de Quintanilla, Elvira F. de Tejada.
Señoritas.—Matilde Cusiangui, Raquel Goytia, Elisa Flores, Emilia Medina, Elena Alexander, Rosa Prudencia, Alicia Zapata, Teresa Zalles, Mercedes Ballivián S., Albertina de la Vega, Esther Alvarez, Julia Reyes Ortiz, María Ortega, Adela Flores Quintela, Florencia Granier P.

Pabellón de Té y Café
Señoras.—Isabel C. de Ferrer, Matilde M. de Cusiangui, Hortensia de Pinilla, Esther G. de Sanjines, Aurora de d' Arlach, Rossalva V. de Alvarez G., Sofía S. G. de Klein, Teresa R. O. de Vazcaro.
Señoritas.—María Cano Vega, Josefina Bertini, Carmen Castillo Vega, Elvira Bertini, Lía Gainsborg, María Castañón, Margarita Bertini, M. Berdoice.

Pabellón de Champagne
Señoras.—Enriqueta M. de Sanjines, Carmen Ch. de Gutiérrez, Agár de Gutiérrez Guerra, Elisabeth de Harrison, Carolina de Diez de Medina, Albertina de Taborga, Rosa G. de Zalles.
Señoritas.—Raquel Sanjines T., Esther Goytia, Elena Cusiangui, Mercedes Ballivián O., Elena Granier, Julia Reyes Ortiz.

Pabellón de Refrescos y Dulces
Señoras.—María Luisa de Nuñez del Prado, Carmen Luisa de Salinas, Amalia de Barrenechea, Benigna T. P. de García, María Esperanza de Alvarez, Cristina Cuenca de Alvarez García.
Señoritas.—Hortensia Nuñez del Prado, Matilde Gutiérrez L. Sara Calderón Salinas, Fidelia Castillo V., Elisa Reyes Ortiz, María Z. Méndez, Pili Muñoz y Reyes, Elena Valenzuela, Emilia Campuzano, Lora Capriles, Josefina Prudencia, Esther Cordero, Ana Alvarez García, Amalia Alexander, Cristina Aramayo, Hortensia Mariana P. Hortensia Pinilla G., Esther Forques, Ángela Nuñez, María Velasco, María Luisa García, Julia Calderón.

Pabellón de la Tómbola
Señoras.—Ernestina de Adrián, Sara de Moreira, Lola de Zelaya, Isabel de Pérez, Hortensia de Rosas.
Señoritas.—Bethsabé Ortega, Alicia d' Arlach, Emilia María P., Rosa Mercedes Muñoz, Elena Barrón, Alina Ruiz.

BAILE
Que tendrá lugar simultáneamente con la Kermesse, conforme al siguiente rol:
I.—Lanceros.
II.—Lanceros.
III.—Vals.
IV.—Vals.
V.—Schottis.
VI.—Lanceros.
VII.—Vals.
VIII.—Two Step.
IX.—Vals.
X.—Lanceros.
XI.—Schottis.
XII.—Vals.
XIII.—Lanceros.
XIV.—Vals.
XV.—Two Step.

La fiesta comenzará a las 8 y media en punto.
Localidades
Palcos con 6 asientos y entradas (mínimum) Bs. 30.
Platen con entrada (mínimum) Bs. 5.
Nota.—Los precios de venta en los respectivos Pabellones serán mediante.
Tarifas que estarán a la vista.
Se ha solicitado también la

colaboración de las señoritas Elena Sagárnaga, Otilia Wolters y Raquel d' Arlach que toman parte en el Concierto para que lo hagan en la Kermesse.

Igualmente formarán en el Pabellón de Té, las distinguidas señoras Etelvina de Soria Galvarro, Enriqueta de Reyes Ortiz y Ana de Gainsborg.

Vialeros.—De Copacabana llegó la señora Angela de Ballivián.
—A Viacha se dirigió el señor Calixto Tapia.
—La señora Adela de Alcazar, se fué a Corococo.

—De Oruro, llegó el señor José Arambur.
—Procedente de Sorata vino el señor Felipe Machicao C.
—A Viacha se dirigió el señor Juan Peñaranda.

LA PUREZA
del cutis se conserva eternamente con el uso de la
CREMA DEL HAREM
especialmente en combinación con
Los Polvos del Harem

LA PAZ
ALMANAQUE
DICIEMBRE

Viernes 23.—Santa Victoria, virgen.

BOTICA DE TURNO
Para la segunda quincena la Nueva Farmacia calle del Teatro.

Bibliografía.—Política Económica.—Asíñtitula un interesante folleto que ha publicado el señor Darío Gutiérrez. Es una recopilación de artículos de prensa, iniciativas parlamentarias y dictámenes unipersonales presentados ante el Senado por su distinguido autor el señor Gutiérrez. Ocupase de varios temas económicos y financieros de actualidad.

Propuestas de Colonización.—El señor Guido de Voltaire ha recopilado en un pequeño folleto los artículos que publicó en el diario «La Epoca» demostrando la bondad de su propuesta de colonización.

Inscripciones sugerentes.—Los periódicos que nos llegan de Taena, registran extensas informaciones de los incidentes desagradables ocurridos en esa localidad. Últimamente se realizó un mitin de protesta contra los periódicos peruanos «El Tacora» y «La Voz del Sur». En esta manifestación popular ostentabanse grandes carteles que contenían las siguientes inscripciones, que las transcribimos de «El Tacora», para solaz de nuestros lectores.
Es una literatura netamente popular, cuyos consonantes provocan a risa.
Dicen así:
«No es de periodistas cultos el lanzar tantos insultos

Si el peruano monta el macho lo bajamos a coscacho
Al periodista que habla sin razón)
hay que bajarle el calzón
Al periodista que habla mal en el norte)
hay que darle pasaporte

Ya se acabó la paciencia de leer tanta indecencia
No queremos más panfletos ni más Freyres y Barretos
Si quieren inferirnos una afrenta)
No deben escudarse en ley de imprenta)

Insultos no son razones, periodistas sin calzónes
Conviene darle franco pasaporte)
a «La Voz» que no quiere ser del norte)

Fuera los que desconocen nuestra soberanía.
Necrología.—A fin de tener al corriente a nuestros lectores de los funerales, misas de requiem, y demás funciones religiosas que se celebran en memoria de los que han sido, registremos en esta sección social la noticia de estos actos, siempre que los avisos de invitación se publique en nuestro

diario ó las personas interesadas sean suscriptoras del mismo.

Insano.—Causando penosa impresión en los transeúntes, vagaba por las calles de la población un muchacho que demostraba haber perdido la razón.

Los agentes de la Policía lo condujeron a la Central, donde se supo que respondía al nombre de Benigno Colomo, que era natural de Santa Cruz y que hace pocos días sufrió un terrible golpe en la cabeza que le ha producido la insania.

Este infeliz muchacho, ha de ser pasado al Hospital Landaeza para su curación.

Nunca es tarde..... La placa conmemorativa del centenario del 24 de septiembre de 1910, que, como homenaje del pueblo paceño será entregada a la Municipalidad de Santa Cruz, ha sido recién ayer despachada de esta ciudad.

Nunca es tarde; pero es necesario dejar constancia de que sólo en nuestro término, se rinde homenaje a una fecha después de que han transcurrido la bicoca de tres meses y medio.....

Biblioteca Municipal.—El laborioso Director de la Biblioteca Pública Municipal, señor Justo G. Varela, ha tenido la galantería de obsequiar un ejemplar de los Reglamentos externo é interno de los servicios diurno y nocturno de la Biblioteca Pública Municipal.

Con la publicación de los indicados Reglamentos, se ha llenado un vacío que era muy sentido.

Intercaladas entre ambos Reglamentos, léanse las siguientes indicaciones para la buena conservación de los libros:

- 1a.—Nunca tomes los libros con manos sucias.
2a.—Nunca mojes el dedo para volver una hoja.
3a.—Nunca pongas el libro en la boca.
4a.—Nunca ajes las esquinas.
5a.—Nunca dobles una hoja para señal.
6a.—Nunca dejes el libro abierto.
7a.—Nunca lo dejes sino en lugar seguro.

Bodas milenarias.—La capital del Imperio amarillo ha celebrado las bodas milenarias de la «Gaceta de Pekin», decaño de los periódicos de la China y de todo el orbe.

Fue fundado el año 908 y desde entonces, en el transcurso de mil años, ha sido con varios decretos imperiales. Al principio fué anual, poco después mensual. Imprimíase en tabillas por páginas; más ahora es de tipos sueltos, cada uno representando una sílaba del idioma chino.

La «Gaceta de Pekin» tira actualmente tres ediciones diarias, ilustradas a veces con colores y con muchas páginas.

Ahora sirve para dar las crónicas de las deliberaciones de la «Asamblea preparatoria» imperial, que funciona desde hace tres años, redactando la Constitución que deberá regir la vida de los 400 millones de súbditos mongoles, dentro de pocos años.

Trabien es el eco de las peticiones colectivas de todo el Imperio.
Mas vale lo malo conocido.—Vieron los habitantes de la zona de la Nueva Paz, que la Empresa del Alumbrado Público, cambiaba los focos eléctricos por otros nuevos y se dijeron: por fin tendremos buen alumbrado.

La plancha de esos honrados vecinos ha sido respetable. Los nuevos focos no despiden luz; mejores eran los antiguos.

Muerto súbitamente.—El ciudadano norteamericano J. W. Romer, conversaba ayer a horas once y cuarenta y cinco con el señor Federico E. Hunter, en los andenes de la estación de Challapampa.

De súbito le acometió un ataque epiléptico que le produjo casi instantáneamente la muerte.

La policía hizo trasladar el cadáver al Hospital Landaeza, debiendo practicarse hoy la necropsia por los médicos forenses.

Reunión política.—Anoche a horas 8 y 30 p. m., a invitación del H. señor Benedito Goytia, presidente electivo del Senado Nacional, se reunie-

ron en su casa muchos Representantes Nacionales y trataron sobre asuntos importantes de política.

Defunciones.—Ayer fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

- Hortensia Espinoza, 1 año;
Toribia Carvajal, 2 años;
Feliciano Condori, 38 años;
María Contreras, 22 años;
María Inariarte, 68 años;
Magdalena Cusiangui, 56 años;
Julio Poma, 3 días;
Nicasia Célis, 15 días;
María Castro, 4 días.

Aprendan nuestros capitalistas.—El cable nos ha comunicado ayer que el célebre multimillonario Mr. Rockefeller, acaba de donar a la Universidad de Manchester la cuantiosa suma de 35,000,000 de dólares para impulsar ese plantel de instrucción.

Este no es el único donativo de tan filantrópico multimillonario, ni creemos que sea el último.

Museo Nacional.—Para mayor comodidad del Museo Nacional, se ha trasladado la sección de zoología al local que antes ocupaba el Ministerio de Gobierno y Fomento.

Las secciones de mineralogía y arqueología, quedarán más ampliamente instaladas.

Genete inexperto.—Uno de los hijos del doctor Cesar Salinas, que paseaba por la población, montando un brioso caballo, fué arrastrado por éste un corto trecho; resultando con varias contusiones.

Conducido a la Oficina de Asistencia Pública, los practicantes de turno señores Aramayo y Fuentes le hicieron la primera curación.

Represa de Milluni.—El día de ayer ha debido hacerse la clausura de la compuerta del dique de contención de las aguas de Milluni; de suerte que está en disposición de recibir el caudal de aguas necesario para los servicios públicos a que está destinado.

Curso de Economía, Política y Finanzas.—TERCER AÑO DE DERECHO DE INSTRUCCIÓN LIBRE.—El distinguido profesor doctor Carlos Flores Quintela, tiene, en la Universidad, abierto su libro de inscripciones para el curso próximo. Avísanos a la juventud que quiera aprovechar de las lecciones del ilustrado maestro.

BANCOS, COMERCIO e INDUSTRIAS

COTIZACIONES.—La Cámara de Comercio de esta ciudad, ha recibido ayer aviso cablegráfico de las siguientes cotizaciones de nuestros artículos de exportación:

- Estajo, £ 174.10 por ton.
Cobre, £ 57.
Plata, d' 25 onz. tr.
Goma, sh 5.10 libra.
Algodón d' 8.

ADUANA NACIONAL.—El rendimiento de la Aduana Nacional, durante los días 19 y 20, ha sido el siguiente:

Cuenta N° 1459, D. Schuberling y Cia, pólizas números 2985, 3013, 3,023, 3025, 3027 y 3026; Bs. 3147.24, 1283.30, 3495.67, 4012.76, 411.76 y 12.14. Total cobrado Bs. 7,752.87.

Cuenta N° 1460, Federico Eulert, póliza número 3012; Bs. 2133.83.

Cuenta N° 1461, E. Koster y Cia, 3015; Bs. 578.61.

Cuenta N° 1462, E. Romecín C. póliza número 3018; Bs. 340.96.

Cuenta N° 1463, D. Schuberling, pólizas números, 3016, 3026 y 3031; Bs. 290.72, 64.24 y 311.45. Total cobrado Bs. 666.41.

Cuenta N° 1464, Cariaga Hnos, pólizas números, 3011, 3020, 3021 y 3037; Bs. 84.74, 172.97, 384.63 y 10.50. Total Bs. 652.84.

Cuenta N° 1465, Taborga Urquidí y Cia, póliza número 3003; Bs. 103.84.

Cuenta N° 1466, J. Emilio Kieffer, póliza número 3022; Bs. 166.22.

Cuenta N° 1467, Cazorla Hnos, póliza número 3024; Bs. 595.08.

Cuenta N° 1468, Guillermo Elias, póliza número 3033; Bs. 3783.57.
Cuenta N° 1469, The Guaquí Agencies Cia, póliza número 3035; Bs. 1619.18.
Resúmen.—Derechos de interdicción, Bs. 16,375.25; derechos de almacenaje Bs. 1259.40 recargo por timbres bolivianos 220.85; multa por factura

consular, Bs. 49.15; estadística sobre importación, Bs. 90.21; impuesto catedral, Bs. 398.55. Total cobrado bolivianos 18,333.51.

NOTAS POLICIARIAS

PAGO ESTIPRADOR.—Bajo un kepis policiaco, puede perfilar-se todo un sátiro.

Este no es un retrán, pero es la pura verdad; y si alguno dudase, puede encaminarse a la Central donde el gendarme de la Policía Urbana, Eleuterio Herrera Ulloa, se halla detenido por haber estirpado a una doncella pubescente.

UN FORAGIDO.—Domingo Mendoza, que tuvo la osadía de poner manos violentas a una señora, guarda arresto en los calabozos de Policía.

OTRO QUE TAL.—Lucas Aranda que maltrató al menor Sabino Contreras, purga esta falta tras las rejas de la Central.

UNA INJURIADORA.—Ignoramos los móviles que obligaron a María Rodríguez a injuriar gravemente a su prógima Ines Torrico y solo podemos asegurar que aquella, por tal causa, se encuentra arrestada en la Policía.

POR MISA.—La felicidad provocada por libaciones alcohólicas unas veces y los movimientos de luna otras, inducen a que ciertas personas calmen sus nervios excitados riendo ó peleando con sus semejantes.

Tal ha ocurrido con Felicidad Quispe y N. Luna, que han sido reducidos a arresto en la Central por tales faltas.

EN EL CLAVILEÑO.—O, mejor dicho en el coche verde para no usar de dispositivo análogo, hicieron viaje ayer hasta la Policía de Seguridad, los siguientes que tuvieron la ocurrencia de beber más de lo necesario:

Romualdo Quispe, Francisco Huallpa, Quintín Paco y Clemente López.

UN CASTIGO CRUEL.—El pintor Dionisio Flores nos ruega hacer constar que el sargento Aguilar lo golpeó cruelmente en el local de la Policía.

JUDICIAL

CORTE SUPERIOR.—El despacho de la Corte Superior de Distrito, durante el día de ayer, ha sido el siguiente:

En el juicio civil seguido por los herederos de Tomás Baidivieso, con Jorge Chinel, sobre cobro de pesos; se confirmó el auto apelado.

En el igual seguido por Antenor Valdés, con Natalio Boyan, sobre cobro de pesos; se declaró improcedente el recurso de nulidad, interpuesto por el fíltimo.

En el igual seguido por Manuel Roncal, con Mercedes Mariana, sobre devolución de un coche; se concedió el recurso de nulidad.

En el juicio seguido por Arthur Posenanski, con José Baroni, sobre deslinde de minas; se concedió el recurso de nulidad.

En las gestiones de Herculiano Paredes Mendoza, ex—Actuario de Sorata sobre cancelación de fianza; se declaró cancelada.

INSERCIÓNES

Religioso modelo

Uno de los buenos Padres de la Recoleta es el R. Fray Bartolomé Ossa, que no hace mucho fué amputado de una pierna, a consecuencia de una desgracia, y habilitado hoy con un aparato de la ciencia, presta eficaces servicios en el coro como en el púlpito, el confesionario y el altar, con éxito laudable que deberían imitar ciertos irregulares, avesados á sermones y misas atropelladas, condenadas por el mismo San Lígorio.

Ecos católicos

PREVENCIÓN AL PUBLI-CO.

En la traslación de la oficina del Tesoro Departamental, a su nuevo local, se han entrepapelado 6 extraviado, dos talonarios de recibos para el cobro de Prestación Vial de los Nos. 26,001 al 26,200, los que quedan sin vial alguno; la persona a quien se pretenda cobrar con dichos recibos tomará nota del individuo que los expide y dará parte a la Policía de Seguridad La Paz, diciembre 20 de 1910

3 v. 3074



Dr. Juan J. Villalobos
DENTISTA

Establecido en la Calle Ayacucho N° 95, altos.
Me encargo de todo trabajo concerniente a la profesión y a precios al alcance de todos.
Especialidad en obturaciones a la porcelana y orificaciones al sistema Solbrig. Procedimiento que evita dolor y exdimento en absoluto el uso de martillo, además de ahorrar el tiempo que se emplea con este último procedimiento.
1 m. N. 29

Nemesio Iturry Nuñez
ABOGADO

Atiende personalmente los juicios que se le encomienden, ya judiciales, administrativos y comerciales. Especial en registro de marcas de fábrica.
Defiende gratis a los pobres.
Bufete Soabaya 77, casa del doctor F. Fajardo. Domicilio: Recoleta 35.
1 m. N. 29.

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LTD
Industriales--Comisionistas

Londres, La Paz, París

DIRECCION TELEGRAFICA "BOLIVISED"

Claves: A.B.C. 4th. y 5 th. Edición-Lieber's Code-A. Z Frances

Empresa de Luz y Fuerza--Empresa de Teléfonos
Empresa de tranvías
Representantes de las casas:

Schneider y Compañía del Creusot
Armería, munición de guerra, locomotoras, vapores pequeños para la navegación fluvial y marítima
Material para instalaciones eléctricas,
Telegrafía inalámbrica
y de la casa Guillet & Fils de Auxerre
Máquinas para trabajar la madera
La Paz, calle Sucre N.º 56.

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,
CAPITAL MARCOS 30.000.000
RESERVAS « 6.827.015
CASA CENTRAL:
Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaíso, calle Prat 120, 126.
OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Merced)

SUCURSALES
Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Belville, Buenos Aires, Córdoba y Tucumán, Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso.
PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.
URUGUAY: Montevideo
ESPAÑA: Barcelona y Madrid
Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extendiendo letras a la vista y a plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que registrá hasta nuevo aviso:
EL BANCO ABONA:
Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 2%
« « « « 3 meses..... 4%
« « « « 6 « 5%
« « « « 12 « 6%
« « « « a plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 6%
« « « « en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco..... «

Sombreros para caballeros

Lindo surtido á precios sin competencia, de la casa de Londres Extolh y Cia.

Acaba de recibir
Rafael Weill.
Comercio 31=27.
1 m. D. 15

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA

Oficina principal; Hamburg
Sucursales

Valparaíso-Santiago-Concepción-Temuco
Antofagasta, Valdivia y Victoria
Banco de Chile y Alemania--Sección Boliviana
La Paz-Ayacucho, Nos. 35, 37 y 42, almacenes que ocupaba antes el Sr. Carlos E. Flores Oruro-Calle La Plata, esquina Junta.

Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos depósitos jiro de letras de cambio sobre las plazas principales y cobranzas descuentos, comisiones, etc. etc.
Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tabillas que se dean diariamente en la oficina.
Además en la sección

CAJA DE AHORROS

que está a disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 asta Bs. 5.000 ganando el interés de cinco por ciento anual siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco por lo menos 6 mas.
Para acumular sumas menores de Bs 10 el Banco facilita a su clientes, alcancías de ahorros.
Las condiciones están contenidas en las respectivas libretas

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.
Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni
CAPITAL PAGADO..... Bs. 6.500.000. —
RESERVAS:

Fondo de Reserva..... Bs. 779.689.80
de Previsión..... 166.775.85
para Dividendos..... 173.296.53 " 1.119.762.18

Bs. 7.619.762.18

Intereses y Comisiones que desde el 1º de Julio registrarán en la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA
En depósitos a la vista y en cuenta corriente 3% anual
" id 4 3 meses plazo..... 3% " "
" id 4 6 " " 4 " "
" id 4 9 " " 5 " "
" id 4 12 " " 6 " "

EL BANCO COBRA
Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8% anual
" Préstamos..... 10 " "
" Id con garantía de Letras Hipotecarias..... 9 " "
Descuento..... 9 " "

COMISIONES
Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior 1/2%
" avances en cuenta corriente..... 1/2% " "
" depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos a los interesados..... 1/2 por mil " "
La Paz, 11 de julio de 1910

A VISO

Ariete Hidráulico

Se vende uno, de doble figura, con aspiración, de 4 pulgadas y descarga de 2 1/2 pulgadas, para elevar agua hasta 10 metros de altura, puesto en esta ú Oruro.
Calle Soabaya N° 60.
1 m. D. 20

Dr. Luna Orosco h.
Cirujano Dentista

Calle E Valle No. 26

VICTOR ALDANA S.
ABOGADO
Ingavi 21. Casilla 15.
1 m. N. 23

SE OFRECE—En venta una casa nueva y espaciosa, en la calle Recoleta, N° 48.
Por menores en la misma casa, altos. 1 m. D. 4



CARMÉINE

ELIXIR y PASTA DENTIFRICOS HIGIÉNICOS

Recomendados por las Notabilidades medicas. - Adoptados por el mundo elegante y artista.

POR MEDIO DE LOS DENTIFRICOS CARMÉINE

SE OBTIENE:

- La antisepsia de la boca;
- La blancura de los dientes sin alteración del esmalte;
- La pureza y la frescura del aliento;
- El empleo cotidiano de los DENTIFRICOS CARMÉINE, pues, es indispensable a las personas cuidadosas de la belleza y de la conservación de sus dientes.

EXIGIR EL SELLO AZUL DE GARANTIA CARMÉINE.

Depósito general: G. PRUNIER, 110, calle de Rivoli, PARIS.



Depósitos en La Paz: BOTICA de los INCAS y en todas las principales Perfumerías y Droguerías.

Banco Mercantil

Autorizado por ley de diciembre 7 de 1905.

Fundado en 1.º de diciembre de 1906

CAPITAL AUTORIZADO..... Bs. 5.000.000
CAPITAL PAGADO..... 3.000.000

Propietario **Simón I. Patiño**

Oficina Principal: Oruro

AGENCIAS

La Paz y Cochabamba

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extiende letras a la vista y a plazo sobre Oruro y Cochabamba y las principales ciudades del Exterior, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.
Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

FABRICA de Aguas GASEOSAS

Lévy y Massé

A a entrada del Malecón de Challapampa

OFRECEMOS NUESTROS SIGUIETES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos a los consumidores exigir siempre nuestra marca

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para la provincias.

COMPRAMOS LOS SELLOS
REPUBLICA DE BOLIVIA
T. H. CHAMPION & C^o
Sellos de correo para Colecciones
PARIS, 13, rue Drouot, FRANCIA

SENOS
Desodorador, Reconstituyente, Vermífugo, Fertilizante
con **Pilules Orientales**
el unico producto que en dos meses asegura el desarrollo y la firmeza del pecho sin causar dolo alguno a la salud. Aprobado por las notabilidades medicas.
J. RABOT, FARM.
5, Place Vendôme, Paris.
Frasco con instrucciones en francés, español, inglés y alemán.
EN LA PAZ: BOTICA DE LOS INCAS

NUEVA MEDICACIÓN DEL ESTREÑIMIENTO

de todas las Enfermedades que resultan de esto: INAPETENCIA, JAQUECAS, VÁRIDOS, EMBARAZOS gástricos e intestinales, DISPEPSIAS, HIPOCONDRIA, ALMORRANAS, AFECCIONES DEL HIGADO, etc.

PILDORAS de APHODINE DAVID
purgante a base de Bourdaine (frángula) no drástico, no teniendo los inconvenientes de los purgantes sinuos, acibar, escamónes, jalapa, colocintida, sené, etc. con cuyo uso el estreñimiento no tarda en hacerse mas pertinaz.

La APHODINE DAVID no provoca ni náuseas, ni cólicos. Puede prolongarse sin inconveniente su empleo hasta que se restablezcan normalmente las funciones.
D. C. DAVID RABOT, F.º de 1.º Cl., Ex Int. de los Hosp. de Paris, en COURBEVOIE, cerca de PARIS.

En La Paz: BOTICA de los INCAS y en las principales Farmacias y Droguerías.

JARABE VIDO

al Heroína y al Eomofermo

CALMA prontamente la TOS

y **CURA** de un modo seguro los

Resfriados, Bronquitis crónica, Coquelecho

Grippe, Asma, Laringitis, Catarro pulmonar,

sin provocar Pesadez de Cabeza,

Estreñimiento, Calambres del Estomago, etc.

PASTA VIDO

al Heroína y a la Stovain

es el complemento del JARABE VIDO, del cual tiene todas las ventajas,

añadidas a las notables propiedades anestésicas de la STOVAINA

C. DAVID, Doctor en Farmacia, en COURBEVOIE, cerca de PARIS

En La Paz: SANJINÉS y C^o (Banco de los INCAS)